

Guayaquil, 16 de Marzo del 2011

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRANSPORTES ESCOLARES Y PERSONALES TEYPER S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

1. He revisado el Balance General de TRANSPORTES ESCOLARES Y PERSONALES TEYPER S.A. al 31 de Diciembre del 2010, y el cambio en la situación financiera por el año terminado en esta fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.
2. La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte de la empresa y/o sus administradores en relación a:
 - El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General.
 - La correspondencia, los libros de las actas de Junta general, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - La custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuadas y seguras.
 - Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, según lo establece resolución de Superintendencia de Compañías.

Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de TRANSPORTES ESCOLARES Y PERSONALES TEYPER S.A., por el año terminado al 31 de Diciembre del 2010.

3. No hubo limitaciones en la colaboración presentada por los administradores de la compañía en relación con el trabajo efectuado.
4. Sobre la base de la revisión y otras pruebas efectuadas, no he llegado a conocer de ningún otro asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, que hicieran pensar que debe ser informadas a ustedes.

Atentamente,


Sr. Fernando García Suárez
COMISARIO SUPLENTE

* CC. 170784221-5
Rcc.

